Sin Vigencia

DECRETO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA Y DE RATIFICACIÓN DEL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EJÉRCITOS DESDE Y HACIA EL SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA, PANAMÁ, FRANCIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DECRETO LEGISLATIVO N°. 5555, aprobado el 22 de enero de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 20 del 30 de enero de 2009

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

ÚNICO

Que el Presidente de la República de Nicaragua al tenor de lo establecido en el artículo 144 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 9, numeral 7) de la Ley N°. 181, "Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 165 del 2 de septiembre del año 1994, ha dictado el Decreto Ejecutivo N°. 74-2008 de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil ocho, aprobando la salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Nicaragua y ratificación del ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas y Ejércitos desde y hacia El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá, Francia, República Federativa del Brasil, República Dominicana y los Estados Unidos de América, y que somete a la autorización de la Asamblea Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 130 numeral 26) de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

POR TANTO

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente;

DECRETO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA Y DE RATIFICACIÓN DEL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EJÉRCITOS DESDE Y HACIA EL

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9844

SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA, PANAMA, FRANCIA, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, REPÚBLICA DOMINICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Artículo 1 Se autoriza la salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Nicaragua y se ratifica el ingreso al territorio nacional de efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas y Ejércitos, desde y hacia El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá, Francia, República Federativa del Brasil, República Dominicana y los Estados Unidos de América, con el siguiente cronograma para el año 2009:

1. Salida de 20 efectivos militares y 1 Guardacostas del Ejército de Nicaragua, hacia la República de El Salvador, para **Mantenimiento de Guardacostas,** del 1 al 31 de enero y del 1 al 31 de julio.

2. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, para participar en un **Intercambio de Adiestramiento** con el Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de septiembre.

3. Ingreso al territorio nacional de 15 efectivos militares y de un avión tipo C-130 del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América, para participar en **Ejercicio de Exploración Aérea contra el Narcotráfico,** del 1 de enero al 15 de diciembre.

4. Salida de 20 efectivos militares y 1 Guardacostas del Ejército de Nicaragua, hacia la República de Guatemala, para participar en **Ejercicio de Fuerzas Navales CFAC en saludo al "50 Aniversario de la Marina de la Defensa de Guatemala",** del 1 al 31 de enero.

5. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América, para participar en un **Intercambio de Adiestramiento** con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 1 al 28 de febrero, del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de junio.

6. Ingreso al territorio nacional de buque "HSV-2 Swift" de la Armada de los Estados Unidos de América, para participar en un **Intercambio de Especialistas**, del 5 al 28 de febrero y del 15 de marzo al 20 de abril.

7. Ingreso al territorio nacional de 8 efectivos militares del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América, para participar en un **Intercambio de Adiestramiento** con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, del 1 al 31 de marzo y del 1 al 30 de abril.

8. Salida de 45 efectivos militares del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, hacia Martinica, para participar en el ejercicio **Maniobra**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9844

Caraibe - 2009, del 1 de marzo al 30 de abril.

9. Salida de 60 efectivos militares de la Unidad Humanitaria de Rescate del Ejército de Nicaragua de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, hacia la República de Honduras, para participar en **Ejercicio Real de la UHR - CFAC** , del 1 de marzo al 31 de julio.

10. Ingreso al territorio nacional de forma rotativa de 50 efectivos militares, 3 helicópteros del tipo UH-64 “Black Hawk" y 2 helicópteros del tipo CH-47 "Chinook" de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, para participar en tres **Ejercicios MEDRETE - MEDCAP**, del 20 de marzo al 10 de abril, del 1 al 30 de mayo y del 1 al 10 de junio.

11. Ingreso al territorio nacional de 35 efectivos militares y de un avión tipo CASA de las Fuerzas Armadas de Francia, para participar en un **Ejercicio de Intercambio de Adiestramiento**, del 1 al 31 de mayo.

12. Salida de 35 efectivos militares del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, hacia Martinica, para participar en un **Ejercicio de Intercambio de Adiestramiento**, del 1 al 31 de mayo.

13. Salida de 7 efectivos militares del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, hacia la República de Honduras, para participar en el ejercicio **Salto Multinacional Iguana Voladora - 2009** , del 1 al 31 de mayo.

14. Ingreso al territorio nacional de forma rotativa de 30 efectivos militares, 2 helicópteros del tipo UH-64 “Black Hawk” y 1 helicóptero del tipo CH-47 “Chinook” de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, para participar en dos **Ejercicios MINI - MEDRETE,** del 5 al 20 de mayo y del 20 al 30 de mayo.

15. Salida de 10 efectivos militares del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, hacia la República Federativa del Brasil, para participar en el ejercicio **Fuerza Comando - 2009**, del 1 al 30 de junio.

16. Ingreso al territorio nacional de 1,200 efectivos militares y del buque **“USNS Comfort”** de la Armada de los Estados Unidos de América, para participar en un **Ejercicio Humanitario Medrete,** del 1 al 20 de julio.

17. Ingreso al territorio nacional de 4 aviones del Ejército y Fuerzas Armadas de Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana (1 avión por cada país), miembros de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), para participar en el **Acto del XXX Aniversario de la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua,** del 20 de julio al 10 de agosto.

18. Salida de 190 efectivos militares de la Unidad de Operaciones de Mantenimiento

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9844

de la Paz del Ejército de Nicaragua (UOMP - Nicaragua), hacia la República de Guatemala, para participar en un ejercicio de **Adiestramiento Regional de la UOMP**, del 1 de julio al 31 de agosto.

19. Salida de 10 efectivos militares y 1 avión AN- 26 de la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua, hacia la República de Guatemala, para participar en **Ejercicio de Fuerzas Aéreas CFAC,** del 1 al 31 de agosto.

20. Salida de 7 efectivos militares del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Nicaragua, hacia los Estados Unidos de América, para participar en un ejercicio **Multinacional de Salto en Paracaídas,** del 1 al 31 de agosto.

21. Salida de 40 efectivos militares y 2 Guardacostas del Ejército de Nicaragua, hacia la República de Panamá, para participar en el **Ejercicio PANAMAX - 2009**, del 1 al 31 de agosto.

22. Ingreso al territorio nacional de 120 efectivos militares de Guatemala, Honduras, El Salvador y República Dominicana (30 efectivos de cada país), para participar en el **Acto del XXX Aniversario del Ejército de Nicaragua,** del 25 de agosto al 10 de septiembre.

23. Salida de 40 efectivos militares de la Unidad Humanitaria de Rescate del Ejército de Nicaragua, hacia la República de El Salvador, para participar en el **Acto Traspaso de Mando de la Secretaría General Pro Témpore** - **CFAC,** del 1 al 30 de noviembre.

Art. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto publíquese.

Dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional. Managua, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil nueve. **Ing. René Núñez Téllez,** Presidente de la Asamblea Nacional.- **Dr. Wilfredo Navarro Moreira,** Secretario de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9844